



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0033266/2018

VISTO:

La solicitud de duplicado de diploma de Enfermera que a fojas 5 presenta la Sra. FLOR MARITA RAFAEL ÁVALOS (DNI 19.029.211) con motivo de haber obtenido la ciudadanía argentina (naturalizada) con posterioridad a su graduación; y

CONSIDERANDO:

Que al extremo señalado lo acredita con la Carta de Ciudadanía 061263 otorgada por Resolución del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba de fecha 27 de noviembre de 2014, agregada a fojas 1vta., y su nuevo documento nacional de identidad a fojas 4;

El Informe N° 104/18 que a fojas 7 elabora Oficialía Mayor;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 63.147 (fs. 9);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de Enfermera a nombre de FLOR MARITA RAFAEL ÁVALOS (DNI 19.029.211), consignando en él su actual nacionalidad y el nuevo número de documento nacional de identidad, previo pago por parte de la causante de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

